



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00900950- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Resolución Decanal ad referéndum del HCD RD-2022-2275-UNC-DEC#FCQ por medio de la cual se hace lugar al pedido formulado por las docentes de las asignaturas involucradas en el expediente de referencia, estipulando que la fecha del segundo parcial de promoción de la Asignatura Inmunología General e Inmunoquímica prevista para el día 15 de noviembre pase para el día 23 de noviembre en las aulas y horario estipulado para Fisiología Humana y que Fisiología Humana se tome el día 15 de noviembre en las aulas y horario estipulado para Inmunología General e Inmunoquímica.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria su ratificación por parte del Honorable Consejo Directivo de esta casa;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo N°1: Ratificar la Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo RD-2022-2275-UNC-DEC#FCQ.

Artículo N°2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **QUÍMICAS, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

